

RESOLUCIÓN N° 326 /2.023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA, PARA REALIZAR VISITA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES INDIGENAS DE BATATA DE LAS COMUNIDADES DE COMPLEJO LAGUNA NEGRA Y CAMPO LOA, DEL DPTO. DE BOQUERÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO IPTA-KOPIA-BATATA, DEL 25 AL 28 DE JULIO DE 2.023; Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 26 de Julio de 2.023.-

VISTO:

El Memorando de fecha 21 de julio de 2.023, presentado por el Ing. Agr. Arsenio Insaurralde, Coordinador Líder del “Proyecto de Desarrollo de Transferencia de Tecnologías de Producción del cultivo de Batata para Productores Familiares de Paraguay IPTA-KOPIA”, a través del cual solicita la autorización correspondiente, para realizar viaje, conjuntamente con el Ing. Agr. Cosme Giménez, Consultor del Proyecto, al Dpto. de Boquerón, a efectos de realizar visitas a los pequeños productores indígenas de batata de las Comunidades de Complejo Laguna Negra y Campo Loa, de dicho Dpto., del 25 al 28 de julio de 2.023, así mismo el pago de viáticos correspondientes, y;

CONSIDERANDO: *Que*, el expediente cuenta con el parecer favorable de la Dirección del CIAF-Choré, Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, así como de la Dirección General de Programas de Investigación.

Que, la Coordinación General Administrativo-Financiero de Proyectos, por Memorando CGAF N° 122/2023, de fecha 24/07/2.023, remite el expediente solicitando la autorización correspondiente.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia de fecha 26/07/2.023, remite el expediente, solicitando la emisión de Resolución.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

AUTORIZAR, el viaje de funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, a los efectos de realizar visitas a los pequeños productores indígenas de batata de las Comunidades de Complejo Laguna Negra y Campo Loa, del Dpto. de Boquerón, del 25 al 28 de julio de 2.023, en el marco del “Proyecto de Desarrollo de Transferencia de Tecnologías de Producción del cultivo de Batata para Productores Familiares de Paraguay IPTA-KOPIA”, conforme a la siguiente nómina:



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A

RESOLUCIÓN N° 326 /2.023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA, PARA REALIZAR VISITA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES INDIGENAS DE BATATA DE LAS COMUNIDADES DE COMPLEJO LAGUNA NEGRA Y CAMPO LOA, DEL DPTO. DE BOQUERÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO IPTA-KOPIA-BATATA, DEL 25 AL 28 DE JULIO DE 2.023; Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Funcionarios Designados:

- **Ing. Agr. Arsenio Insaurralde**, C.I.C. 1.068.908, Coordinador Líder.
- **Ing. Agr. Cosme Giménez**, C.I.C. 3.625.913, Consultor Contratado.

Artículo 2°.-

AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, el pago de viáticos a los funcionarios autorizados, conforme a las normativas legales vigentes y a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 3°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente